



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000109-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Moción, M/000109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000109 relativa a "Política general en materia de servicios sociales":

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León en los dos últimos años está realizando importantes recortes en los servicios, programas y prestaciones en el sistema de Servicios Sociales, que afectan a las entidades locales que gestionan los Centros de Acción Social y las escuelas infantiles, entre otros servicios; a las asociaciones sin ánimo de lucro con una larga trayectoria de buena gestión en la atención a diversos colectivos que necesitan de los servicios sociales y a las entidades privadas con las que tiene concertos la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Estos recortes están siendo acompañados de un cambio de modelo sobre el tipo de Servicios Sociales que se ha venido implantando en las últimas décadas. Con lo



que se está desmontando el sistema solidario que ha funcionado de forma equilibrada entre todos los sectores implicados en la prestación de Servicios Sociales.

Por lo anterior se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones:

1. Solicitar al Gobierno de España que se vuelva a financiar el Plan Concertado de Servicios Sociales en las cuantías que se tenía en el año 2011.

2. Solicitar al Gobierno de España que vuelva a financiar la Ley de la Dependencia al menos en las cuantías que destinó en el año 2011.

3. Solicitar al Gobierno de España que del anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local retire la propuesta relativa a que las Comunidades Autónomas asuman las competencias en materia de servicios sociales que hoy gestionan las entidades locales.

4. Que la Junta de Castilla y León garantice la igualdad de oportunidades mediante la financiación de los servicios, programas y prestaciones que gestionan a las entidades locales y las entidades del tercer sector y recuperen los conciertos de plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad, que se han recortado en los dos últimos años.

Valladolid, 22 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda